

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/PROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Municipalidad Provincial de Chincha			
Periodo de seguimiento:	Julio a Diciembre 2017			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 001-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	2	DISPONER ACCIONES EFECTIVAS QUE ASEGUREN LA SUPERACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° 106-2002-CGLR, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, DE ACUERDO A LO EXPUERTO EN EL ANEXO N° 3 DEL PRESENTE INFORME	EN PROCESO
INFORME N° 001-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	3	DISPONER Y EJERCER CAUTELA Y SUPERVISIÓN PERMANENTE Y ACREDITADA, RESPECTO DE LAS MEDIDAS DICTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° 106-2002-CGLR.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	4	AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA DISPONER QUE SE EFECTUE LA COBRERACIÓN POR EL PAGO IRREGULAR PERCIBIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO PACHAS MATÍAS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA Y/O CIVIL DE SER EL CASO, ADEMAS DE APLICAR LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 219 INCISO 4 DEL CODIGO CIVIL.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	15	AL SEÑOR ALCALDE DISPONER BAJO RESPONSABILIDAD QUE EL DIRECTOR MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE RENTAS EFECTÚEN LAS GESTIONES PERMANENTES Y NECESARIAS PARA EXIGIR LA COBRABILIDAD DE LAS DEUDAS MOROSAS, UTILIZANDO TODAS LAS FACULTADES QUE LE FRANQUEE LA LEY PARA SU RECUPERACIÓN Y EVITAR QUE ESTAS LLEGUEN A PRESCRIBIR PERJUDICANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	17	AL SEÑOR ALCALDE DISPONER QUE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS MUNICIPALES EFECTÚE UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES DE LA OBRA CENTRO CULTURAL CHINCHA, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA DETERMINAR SI SU CONSTRUCCIÓN REUNE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN EL USO DE SUS INSTALACIONES SIN RIESGO ALGUNO, EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁ EFECTUAR LAS CORRECCIONES Y/O MEJORAS A QUE HUBIERE LUGAR DETERMINANDO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CIVIL QUE PUEDERAN ENCONTRARSE INMERSOS LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD POR LA FALTA DE UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	18	DISPONER QUE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD EFECTÚE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS O LEGALES ANTE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS GENERALES Y JEM EIRL PARA RECUPERAR LA SUMA DE S/ 8 619 38 Y S/ 29 760 00 POR EL PAGO DEL TANQUE ELEVADO Y NO CONSTRUÍDO EN LA III ETAPA DEL CENTRO CULTURAL CHINCHA Y POR LAS PENALIDADES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE IV ETAPA DE LA REFERIDA OBRA RESPECTIVAMENTE.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	37	DISPONER QUE EL CONTADOR DE LA MUNICIPALIDAD IMPLEMENTE UN REGISTRO AUXILIAR PARA CONTROLAR LAS OBRAS EN CURSO LA MISMA QUE FACILITARIA SU POSTERIOR LIQUIDACIÓN, ASIMISMO, EFECTUAR AL TÉRMINO DEL EJERCICIO ECONÓMICO LAS PROVISIONES CORRESPONDIENTES POR LAS OBLIGACIONES POR PAGAR.	EN PROCESO
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	1	AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, ADOPTÁNDOSE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.	EN PROCESO
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	2	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONGA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPLENTO N° 005-90-PCM DE 15 ENE 1990.	EN PROCESO
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	5	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, DISPONER SE DEJEN SIN EFECTO LOS DISPOSITIVOS QUE APROBARON LOS INCREMENTOS DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES, POR CONCEPTO DE HOMOLOGACIONES PARA EL AÑO 2004, ASIMISMO, SE OBSERVE EN TODOS SUS TÉRMINOS LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2003, 2004 Y FUTURAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS DISPOSITIVOS LEGALES, EN CUANTO A LA PROHIBICIÓN DE INCREMENTO DE REMUNERACIONES POR HOMOLOGACIONES U OTROS CONCEPTOS NO AUTORIZADOS POR LEY.	PENDIENTE
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	6	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, DISPONER SE OBSERVE EN TODOS SUS TÉRMINOS LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE PRESUPUESTO VIGENTES, RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS NO PERSONALES, OPTIMIZANDO SU NÚMERO Y CUBRIENDO LAS PLAZAS VACANTES DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA.	IMPLEMENTADA
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	7	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, DISPONER LA DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE, ASÍ COMO DE LAS NORMAS Y DIRECTIVAS INTERNAS, RESPECTO AL OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE VÍATICOS, PROCEDIENDO A LA RECUPERACIÓN POR LA VÍA ADMINISTRATIVA, DE LOS EGRESOS NO AUTORIZADOS, ASCENDENTES A S/ 1,000 00 NUEVOS SOLES.	IMPLEMENTADA
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	1	AL CONCEJO MUNICIPAL, HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, ADOPTÁNDOSE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	2	AL CONCEJO MUNICIPAL, ACORDAR ACCIONES EFECTIVAS DE FISCALIZACIÓN PERMANENTE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, DISPONIENDO QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REIGRES, ENCARGADA DE DEMUNJA Y PROGRAMA DE VASO DE LECHE, FISCALICEN EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, CON ÉNFASIS EN LOS ESTADOS DE ADQUISICIONES DE INSUMOS, VELANDO A SU VEZ PORQUE SE EXPONGAN EN EL PLENO DEL CONCEJO, EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, ENTRE OTRAS ACCIONES.	PENDIENTE
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	3	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONGA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPLENTO N° 005-90-PCM DEL 15 ENE 1990.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	8	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, DISPONER QUE EL ÁREA DE CONTABILIDAD REALICE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, BAJO LA SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA MUNICIPAL, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONCLUIDO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, A FIN DE REFLEJAR LA GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA SOCIAL.	PENDIENTE



INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	2	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA AL JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD, SE REGULARICE Y OBTenga LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA QUE EVIDENCIA EL SALDO DE CAJA EN MONEDA NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, POR EL IMPORTE DE S/ 172.211,38 (CONCLUSION N° 02)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	4	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA AL JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD, REGULARICE LA DIFERENCIA EN EL SALDO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES QUE SE EVIDENCIA EN LA NOTA N° 04 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE FIGURA S/ 95.270,00 LA MISMA QUE NO CORRESPONDE A LA INFORMACION EMITIDA POR LA DIRECCION DE RENTAS CUYO MONTO TOTAL ES DE S/ 423.288,50 RECOMENDAMOS QUE EN LO SUCESIVO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEBERAN DAR A CONOCER LAS PAQUETAS DE TRANSITO Y EL DERECHO DE PARADEROS, ASIMISMO EN ESTAS MISMAS CUENTAS POR COBRAR, ESTAN LOS ALQUILERES EN GENERAL, QUE SE DEBEN SANEAR PARA COBRARLOS Y DE ESTA FORMA EVITAR QUE LA MUNICIPALIDAD, SE PERJUDIQUE. (CONCLUSION N° 04)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	6	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA AL JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD, REGULARICE Y OBTenga EL SALDO REAL Y EXACTO DE LO QUE SE TIENE QUE PAGAR ESPECIFICAMENTE EL RUBRO DE REMUNERACIONES POR PAGAR EN LA QUE DEBE INCLUIRSE A LOS CESANTES Y JUBILADOS, DEBERA SUSTENTARLO CON DOCUMENTOS. (CONCLUSION N° 06)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	8	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE POR SU INTERMEDIO DISPONGA A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, IMPLEMENTE Y CUMPLA CON PROGRAMAR LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD MATERIAL A LA FLOTA VEHICULAR, ASIMISMO RECOMENDAMOS QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, REALICE LAS LIQUIDACIONES DE LAS RETENCIONES DE 4TA CATEGORIA Y EL ES, POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS NO PERSONALES, EL MISMO QUE SERA REMITIDO AL AREA DE TESORERIA, PARA SU POSTERIOR PAGO AL FISCO. (CONCLUSION N° 08 Y 09)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	9	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA JEFA DEL AREA DE TESORERIA QUE LOS INGRESOS POR RECAUDACION DEL DIA, DEBEN SER DEPOSITADOS DIARIAMENTE AL BANCO EN FORMA TOTAL E INTACTA, ASIMISMO SE DEBERA DISPONER QUE LOS PAGOS O EGRESOS DE DINERO DEBEN HACERSE CON GIROS DE CHEQUES, ESTOS DEBERAN CONTENER ALGUNA PROTECCION Y/O SELLO DE SEGURIDAD.	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	10	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, REALICE LOS ANALISIS DE CUENTAS Y PAPELES DE TRABAJO QUE SUSTENTEN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	11	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, REALICE LOS ANALISIS DE CUENTAS Y PAPELES DE TRABAJO QUE SUSTENTEN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	12	RECOMENDAMOS, SE DISPONGA A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE TODAS LAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD, CUENTEN CON LOS INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, ASIMISMO RECOMENDAMOS POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA UNIDAD DE PERSONAL, QUE TODOS LOS LEGAJOS DE LOS FUNCIONARIOS CUENTEN CON SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES JURADAS, DE BIENES Y RENTAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LOS SERVIDORES CONTRATADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES, EN LO SUCESIVO DEBERAN RECIBIR EL TRATAMIENTO DE ACUERDO A SU CONTRATO SUSCRITO CON LA ENTIDAD Y NO EL DE UN TRABAJADOR NOMBRADO O PERMANENTE. (CONCLUSION N° 12)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	13	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA DIRECCION DE RENTAS PROCEDA A EFECTUAR LA COBRANZA DE LA CUENTA ALQUILERES GENERALES, QUE SE MANTIENE DESDE EL AÑO 1999, POR EL IMPORTE DE S/ 333.909,5619. SE RECOMIENDA DISPONER QUE LA DIRECCION DE RENTAS, CUENTE CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, CON UN PLAN DE ACTIVIDADES, ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS, PADRONES DE CONTRIBUYENTES ACTUALIZADOS Y DE UN CONSOLIDADO DE LOS TRIBUTOS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 (CONCLUSION N° 13)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	16	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA LA REORGANIZACION DE LOS FALSOS EXPEDIENTES, SE CUMPLA CON EMITIR LOS ESCRITOS DE APERSONAMIENTO DE LOS ABOGADOS A FIN DE CAUTELAR LA CORRESPONDIENTE DEFENSA DE LOS CASOS JURIDICOS DE LA ENTIDAD. (CONCLUSION N° 16)	IMPLEMENTADA
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	1	AL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, ADOPTANDOSE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACION POPULAR, EN EL MARCO DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	2	AL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, ACORDAR Y DISPONER QUE, PREVIO A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL, SE SOLICITEN CON ANTICIPACION Y ANALICEN EN FORMA PORMEJORADA, LOS DOCUMENTOS FUENTES E INFORMES TECNICOS Y LEGALES QUE AMPAREN EXONERACIONES DE PROCESOS DE SELECCION EN LA MUNICIPALIDAD, ASI COMO EL ANALISIS DE LAS BASES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE SELECCION A REALIZARSE, A FIN DE FORMULARSE ACUERDOS DEBIDAMENTE RAZONADOS, CUIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y FISCALIZANDO LA GESTION MUNICIPAL.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	4	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONGA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACION DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCION Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15 ENE. 1990.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	5	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, DISPONER Y SUPERVISAR, BAJO RESPONSABILIDAD, QUE LAS AREAS O PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES O ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD, OBSERVEN EN FORMA ESTRUCTA, LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	6	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, DISPONER QUE LOS INFORMES LEGALES PARA LAS EXONERACIONES DE PROCESOS DE SELECCION, SEAN EMITIDOS POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2007-2-0405	Informe largo	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, EN SESION DE CONCEJO, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES EN LA PARTE QUE LE COMETE.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2007-2-0405	Informe largo	2	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONER EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIAR LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACION DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCION Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15 ENE. 1990.	EN PROCESO
INFORME N° 001-2007-2-0405	Informe largo	4	DISPONER EL RECUPERO DE LO PAGADO POR TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA, EN LA VIA ADMINISTRATIVA A LOS QUE RESULTAREN INVOLUCRADOS EN DICHA TRANSACCION.	EN PROCESO
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL CONCEJO, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, EN SESION DE CONCEJO, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES EN LA PARTE QUE LE COMETE. (CONCLUSION N° 1, 2, 3)	PENDIENTE
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	2	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONER EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIAR LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACION DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES, EX SERVIDOR INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCION Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15 ENE 90. (CONCLUSION N° 1, 2, 3)	PENDIENTE



INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	3	DISPONER QUE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO INGRESE EN EL SEACE TODA LA INFORMACION DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES DE LOS PROCESOS EXONERADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD Y NO POSTERIORMENTE. (CONCLUSION N° 1)	EN PROCESO
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	4	ABASTECIMIENTO ANTES DE LA FIRMA DE UN CONTRATO CONTROLE Y VERIFIQUE QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA COMO CONSTANCIA VIGENTE DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. GARANTIAS COMO LA CARTA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y/O SOLICITUD DE LA RETENCION DEL 10% POR SER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (CONCLUSION N° 2, 3)	EN PROCESO
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	5	DISPONER QUE EL ENCARGO DE ALMACEN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CONTROLE Y VERIFIQUE LA ENTREGA DE LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES A OTRAS MUNICIPALIDADES TENIENDO UN ADECUADO CONTROL Y SUPERVISION. (CONCLUSION N° 4)	IMPLEMENTADA
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	1	PONER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN QUE CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE EVITAR LA RECURRENCIA, DE HECHOS SIMILARES EN LO SUCESIVO DICHO ORGANO COLEGADO ADOPTO LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, ACCIONES QUE DEBERIAN CONSTAR EN EL ACTA DE SESION DE CONCEJO RESPECTIVA. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3)	PENDIENTE
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	2	DISPONER LAS ACCIONES LEGALES DESTINADAS A PROMOVER EL RECUPERO REFERIDO AL PERJUICIO ECONOMICO OCASIONADO A LA ENTIDAD POR LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS OBSERVACIONES N° 01 Y 02, DETALLADAS EN EL ANEXO 14 SEGUN SU GRADO DE PARTICIPACION Y NIVEL FUNCIONAL, SIENDO QUE DE SER NECESARIO AUTORIZAR AL PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL, SIENDO QUE, DE SER NECESARIO, AUTORIZAR AL PROCURADOR PUBLICO PARA QUE EN DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD, INICIE E IMPULSE LAS ACCIONES LEGALES CONTRA LAS PERSONAS CITADAS. (CONCLUSIONES N° 1 Y 2)	PENDIENTE
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	3	DISPONER E INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN CONTRA EL EX FUNCIONARIO Y EX SERVIDOR PUBLICO COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 1, 2 Y 3, SEGUN SU GRADO DE PARTICIPACION Y NIVEL FUNCIONAL, ASI COMO LA APLICACION DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR A TRAVES DE LA COMISION ESPECIAL Y/O PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS FINES A QUE SE CONTRAE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DEL 15 DE ENERO DE 1990. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3)	PENDIENTE
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	4	A LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA MPCH IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL DESTINADOS A VERIFICAR LA CALIDAD TECNICA DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA, DEFINIENDO CON PRECISION Y RAZONABILIDAD LA ESTRUCTURA DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ASIMISMO, ESTABLECER ESTANDARES PARA LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA A UTILIZARSE. (CONCLUSIONES N° 1 Y 3)	PENDIENTE
INFORME N° 246-2014-CGR/ORIC-EE	Informe largo	3	PONER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN QUE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES IDENTIFICADAS AL FUNCIONARIO PUBLICO ELEGIDO POR VOTACION POPULAR, DICHO ORGANO ADOPTO LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERA CONSTAR EN EL ACTA DE SESION DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO. (CONCLUSION N° 2)	PENDIENTE
INFORME N° 246-2014-CGR/ORIC-EE	Informe largo	4	DISPONGA A LA GERENCIA MUNICIPAL ESTABLEZCA LINEAMIENTOS PRECISOS A EFECTOS QUE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD TENGA EN CUENTA QUE, PARA TRAMITAR LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD, EL ORIGEN DE LA NECESIDAD SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE SUSTENTADO, DE TAL MANERA QUE PERMITA RECONOCER LA COMPETENCIA DEL REQUERIMIENTO Y PRIORIZAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES ACORDES A LOS FINES Y OBJETIVOS MUNICIPALES. (CONCLUSIONES N° 1, 2, 3 Y 4)	EN PROCESO
INFORME N° 001-2014-2-0405	Informe Especial	Caso N° 2015-72	SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INICIO DE LAS ACCIONES JUDICIALES	EN PROCESO
INFORME N° 002-2014-2-0405	Informe Especial	3	DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN, CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° OS 1, Y 2 SEGUN SU GRADO DE PARTICIPACION Y NIVEL FUNCIONAL, ASI COMO LA APLICACION DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR A TRAVES DE LA COMISION ESPECIAL Y/O PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA LOS FINES A QUE SE CONTRAE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DEL 15 DE ENERO DE 1990.	PENDIENTE
INFORME N° 002-2014-2-0405	Informe Especial	4	EFFECTUE LAS COORDINACIONES CON EL COORDINADOR E INTEGRANTES DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL, EFFECTUEN SUPERVISIONES PERIODICAS, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTEN CUMPLIENDO CADA UNO DE LAS METAS QUE PERMITA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO DECRETOS SUPREMO N° 004-2012-EF E INSTRUMENTOS INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL DE CADA AÑO.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2015-2-0405	Informe largo -Administrativo	1	DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN, CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION N° 1 DEL PRESENTE INFORME, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE SU INCONDUCTA FUNCIONAL NO SE ENCUENTRA SUJETA A LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PENDIENTE
INFORME N° 005-2015-2-0405	Informe largo -Administrativo	2	DISPONER LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN QUE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES, JEFATURA DE REGISTRO CIVILES CELEBREN MATRIMONIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	PENDIENTE
INFORME N° 005-2015-2-0405	Informe largo -Administrativo	3	ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, EFFECTUE EL RECUPERO DEL DINERO NO RECAUDADO PARA LA CELEBRACION MATRIMONIOS COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACION N° 1 DEL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoria de Cumplimiento	3	EL ALCALDE ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO INTERNO DE MERITOS AL ELABORAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS, APLIQUE LOS REQUISITOS DE LOS CARGOS QUE ESTIPULA EL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES, ASIMISMO SE ACTUALICE DICHO MANUAL. (CONCLUSION N° 2)	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoria de Cumplimiento	4	EL ALCALDE ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO INTERNO DE MERITOS, SELECCIONE A LOS POSTULANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS. (CONCLUSION N° 3)	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoria de Cumplimiento	5	EL ALCALDE ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, AL ELABORAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO POR SERVIDOS PERSONALES APLIQUE CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD EN MATERIA DE PERSONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO. (CONCLUSION N° 4)	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoria de Cumplimiento	6	EL ALCALDE ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LAS RESOLUCIONES DE APROBACION DE PERMANENCIA A LOS SERVIDORES CONTRATADOS SE APLIQUE CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD EN MATERIA DE PERSONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO. (CONCLUSION N° 5)	PENDIENTE
INFORME N° 010-2015-2-0405	Informe de Auditoria de Cumplimiento	3	EL ALCALDE ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE DESIGNE MEDIANTE DOCUMENTO AL ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y MULTAS DE LA GERENCIA DE RENTAS PARA QUE TENGA RESPONSABILIDAD DE LAS LABORES QUE REALIZA. (CONCLUSION N° 2)	PENDIENTE
INFORME N° 010-2015-2-0405	Informe de Auditoria de Cumplimiento	4	EL ALCALDE ADOPTO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE DESIGNE MEDIANTE DOCUMENTO AL ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y MULTAS DE LA GERENCIA DE RENTAS PARA QUE TENGA RESPONSABILIDAD DE LAS LABORES QUE REALIZA. (CONCLUSION N° 3)	PENDIENTE

